

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORBISNET S.A.
CELEBRADA EL DIEZ Y OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS-----
-----**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de octubre del año dos mil dos mil diez y seis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Francisco Orellana y Alberto Borges, edificio Centrum, piso quince, oficina una, siendo las trece horas, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ORBISNET S.A.**, con la concurrencia de: el señor **SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI**, por sus propios derechos, propietario de mil seiscientos acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cincuenta por ciento de su valor, y el señor **SANTIAGO FERNANDO SERRANO MACIAS**, por sus propios derechos, propietario de dos mil cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cincuenta por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **USD\$4,000.00 (CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, Y CONSECUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL BALANCES GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL QUINCE.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL QUINCE.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Santiago Fernando Serrano Macías; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma el Gerente General de la compañía, el señor Santiago Xavier Serrano Tosi, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico dos mil quince, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil quince terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil quince, que con el objeto han estado a disposición de los accionista durante los últimos quince días, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe de los Administradores, y el informe de Comisario, hasta aquí la exposición del señor Gerente General.- Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y, luego por secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil trece, para lo cual toma la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil catorce, se registra pérdida por **USD\$15803.24 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS TRES 24/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**, hasta aquí la exposición del señor Gerente General, luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio dos mil quince, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Se debe nombrar un comisario para el ejercicio económico dos mil catorce, y propone que los nombres de Carlos Ramirez Zambrano como Comisario Principal, hasta aquí la

exposición del señor Gerente General.- Acto seguido la Junta General Universal Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

PUNTO UNO: Aprobar el informe de los Administradores, del Comisario y los Estados Financieros presentados entre ellos el Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico dos mil quince.

PUNTO DOS: Nombrar a los señores Carlos Ramirez Zambrano como Comisario y al Eco. Olmedo Escobar como Auditor Externo.

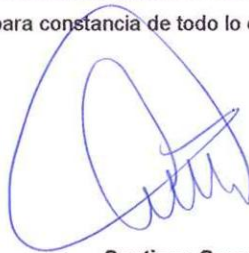
No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 14h30 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.



Santiago Serrano Tosi

Accionista



Santiago Serrano Macías

Accionista



Santiago Serrano Macías

Presidente Ad-Hoc de la Junta



Santiago Serrano Tosi

Secretario Ad-Hoc de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORBISNET S.A.
CELEBRADA EL DIEZ Y OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.-----
----**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y ocho días del mes de octubre del año dos mil diez y seis, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la avenida Francisco Orellana y Alberto Borges, edificio Centrum, piso trece, oficina tres, siendo las trece horas, se celebra la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **ORBISNET S.A.**, con la concurrencia de: el señor **SANTIAGO XAVIER SERRANO TOSI**, por sus propios derechos, propietario de mil seiscientos acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cincuenta por ciento de su valor, y el señor **SANTIAGO FERNANDO SERRANO MACIAS**, por sus propios derechos, propietario de dos mil cuatrocientas acciones ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cincuenta por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de **USD\$4,000.00 (CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)** y deciden constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO UNO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LOS ADMINISTRADORES, DEL COMISARIO, Y CONSEQUENTEMENTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTRE ELLOS EL BALANCES GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL CATORCE.

PUNTO TRES: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL QUINCE.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor Santiago Fernando Serrano Macías; y, actúa como Secretario Ad-Hoc de la misma el Gerente General de la compañía, el señor Santiago Xavier Serrano Tosi, por así haberlo resuelto los accionistas. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, hecho lo cual el Presidente declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al primer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre los informes de los Administradores, del Comisario, y consecuentemente de los Estados Financieros, entre ellos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico dos mil catorce, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales y la ley de compañías correspondiente a la Junta General que se celebra por lo menos una vez al año, es conocer y resolver sobre los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso por el periodo o ejercicio que se inició el primero de Enero del dos mil trece y terminó el treinta y uno de diciembre del dos mil trece, que con el objeto han estado a disposición de los accionista durante los últimos quince días, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias, el Informe de los Administradores, y el informe de Comisario, hasta aquí la exposición del señor Gerente General.- Acto seguido se da lectura de los documentos contables e informes antes mencionados, y, luego por secretaría se da lectura al segundo punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del dos mil catorce, para lo cual toma la palabra el Gerente de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Que de acuerdo a los estados financieros presentados correspondientes al año dos mil trece, se registra pérdida de USD\$ 15803.24 (QUINCE MIL OCHOCIENTOS TRES 24/100), hasta aquí la exposición del señor Gerente General, luego se da lectura al tercer punto del orden del día, esto es: Conocer y Resolver sobre la designación del comisario para el ejercicio dos mil catorce, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta lo siguiente: Se debe nombrar un comisario para el ejercicio económico dos mil catorce, y propone que los nombres de

Carlos Ramírez Zambrano como Comisario Principal, hasta aquí la exposición del señor Gerente General.- Acto seguido la Junta General Universal Ordinaria de accionistas por unanimidad resuelve lo siguiente:

PUNTO UNO: Aprobar el informe de los Administradores, del Comisario y los Estados Financieros presentados entre ellos el Balances General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico dos mil quince.

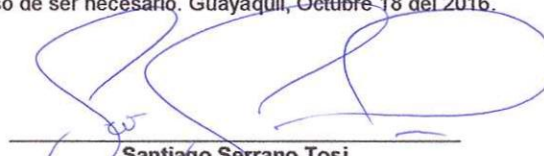
PUNTO DOS: Nombrar a los señores Carlos Ramírez Zambrano como Comisario y al Eco. Olmedo Escobar como Auditor Externo.

No existiendo ningún otro asunto que tratar, quien preside la presente Junta, concede un receso para la elaboración del acta de esta Junta General de Accionistas.

Reinstalada la sesión con todas las personas con las que se inició, el acta es leída y aprobada unánimemente por los accionistas sin modificación alguna, quienes suscriben la misma en señal de aceptación. Con lo cual se levanta la sesión a las 14h30 del día de su instalación, y para constancia de todo lo cual firman los presentes.

f.) señor Santiago Serrano Macias, accionista; señor Santiago Serrano Tosi, accionista; señor Santiago Serrano Macias, Presidente Ad-Hoc de la Junta, señor Santiago Serrano Tosi, Secretario Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICACION: Certifico que la presente acta es fiel a su original que consta en los libros sociales de ORBISNET S.A. a los que me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil, Octubre 18 del 2016.



Santiago Serrano Tosi
Secretario Ad-Hoc de la Junta

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ORBISNET S.A. CELEBRADA EL DIEZ Y OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ Y
SEIS.-

#	ACCIONISTAS	# ACCIONES	CLASE	VALOR
1	SANTIAGO SERRANO T.	1,600	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$1,600.00
2	SANTIAGO SERRANO M.	2,400	ORDINARIAS/NOMINATIVAS	\$2,400.00
	TOTAL	4,000		\$4,000.00



Santiago Serrano Tosi
Secretario Ad-Hoc de la Junta